



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. 445250

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGIST

FAG. 1
 // ZUAG //

C E R T I F I C A

COM VISTA A LA SOLICITUD 11 - 41480

QUE LA SOCIEDAD :

WESTHAVEN INTERNATIONAL INC.

QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 360946 ROLLO: 65360 IMAGEN: 59
 DESDE EL SEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) CARLOS BRYDEN
- 2) LILIAN DE MUSCHETT
- 3) ITZAMARA MADRID

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

- PRESIDENTE
- TESORERO
- SECRETARIO

- : CARLOS BRYDEN
- : LILIAN DE MUSCHETT
- : ITZAMARA MADRID

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO LO SERA EL VICE-PRESIDENTE O CUALQUIERA DE LAS PERSONAS QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO SEA NECESARIO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

De conformidad con el numeral 3 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 del Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 36 del 12 de Abril de 1978. BOY FE Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil

19 JUN. 2011

De Humberto Moya Flores
 Notario XXXVIII de Guayaquil

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE A LAS 10:55:08 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS POR UN VALOR DE B/. 30.00
 COMPROBANTE NO. 11 - 41480
 NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 061382
 FECHA: Lunes 06, Junio DE 2011

// ZUAG //

JOHEL ANTONIO COCCIO
 CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de 3^a

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

08 JUN 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 10 Firma

2

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

AB: PEDRO ENRIQUEZ LEON Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 Marzo de 1978. Boy fé que la fotocopia presente

fojas es exacta al documento que me Ex Guayaquil, día

08 FEB 2013

AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil